

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LV

Fundador: Francisco Rueda López.

17.135

25 ejemplares 75 cts.

Subscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, un mes. 1.50 pesetas.
Provincias, un trimestre. 4.50
Extranjero. 10

ALMERIA

Domingo 21 de Junio de 1914.

Condiciones de publicación.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los números se envían de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
Anuncios: 45 céntimos de peseta líneas en primera plana; 30 en segunda y 10 en cuarta; para los suscriptores a mitad.

Número suelto 5 cts.



SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª Carmen Quesada Algarra,

falleció el día 22 de Junio de 1912

R. I. P.

Su esposo don Manuel Juárez López; hijos, madre, padre político, hermanas, hermanos políticos y demás parientes, suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios.

El jubileo que tendrá lugar mañana 22, en la parroquia de San Sebastián, siendo la misa mayor a las 10, será aplicado en sufragio del alma de dicha señora.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Balneario de Zújar.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE DROLOGIA DE 1913. ESTACION FERREA DE ZÚJAR-FREILA (LINEA DEL SUR DE ESPAÑA) A CINCO HORAS DE GRANADA.

Billetes especiales de ida y vuelta a mitad de precio.

Agua cloro-sulfatada-sódica, cálcica magnésica y muy rica en sulfuro de hidrógeno y en materia orgánica. Sin rival para las enfermedades reumáticas (en todas sus manifestaciones), nerviosas, de la piel, estados catarrales, 94-46 por 100 de nitrógeno y eliminación mercurial. Dos Balnearios antiguo y moderno, éste construido recientemente, tomando como modelo los célebres de Wiesbaden (Alemania) y Aüß-Da-Chapelle (Prusia), con todos los adelantos conyocidos hasta el día.

Dos hoteles con pensión completa desde tres pesetas; jefe de cocinas don José de la Fuente, el cual ha introducido nuevos servicios que benefician notablemente a su distinguida clientela. Servicio de coches a la llegada de todos los trenes.

PRIMERA TEMPORADA OFICIAL. DE 1.º DE MAYO A 20 DE JUNIO
Para presupuestos, tarifas y folletos ilustrados, dirigirse al Administrador. Se recomiepan visen sus llegadas.

La flor de la caridad

Desde hace tiempo venimos presidiendo gran atención a esa fiesta moderna, llamada de la flor, que tiende a enjugar lágrimas y miserias, y aun a otra misión más altruista y humanitaria: a ver si se le pueden arrebatar algunas víctimas a la muerte, que siega en flor muchas existencias.

Ayer publicamos, con mucho gusto, un artículo de don Guillermo García, en el cual se abogaba por que Almería no fuera la última en dar tan señaladas muestras de tan bellos sentimientos. De más está decir cuánto nos alegraría que estas semillas tiradas en el surco de las buenas almas, germinaran y exhalaran el aroma de la hermosa caridad. Es un pensamiento filantrópico, y claro es que a él debemos rendir homenaje.

Nuestras caritativas damas, nuestras lindas jóvenes, deben prestar calor a esta idea, y ellas, que gozan de salud, que tienen en sus hogares cuanto apetece la comodidad y hasta el lujo, deben volver la vista hacia esos pobres tuberculosos, que no solamente tienen que luchar contra esa terrible enfermedad que aniquila y mata, sino contra su pobreza, contra la falta de recursos, para hacer más llevadera en unos su dolencia y agonía y en otros poder curarse.

Claro es, que de celebrarse esta fiesta, ningún tiempo más apropiado que nuestros festejos de Agosto. Cuando el dinero corre para divertirse y expansionarse un pueblo, justo es que se dediquen algunos céntimos para colaborar en nuestra obra humanitaria y útil a nuestros semejantes desvalidos.

También es conveniente fijarse en el ejemplo dado en Noruega, donde recientemente se ha celebrado esta misma fiesta de la flor. Allí donde el dinero abunda más que entre nosotros, no se le ha querido dar la idea de una caridad obligada, sino espontánea y para ello se le ha señalado a la flor un precio dado, la equivalencia de diez céntimos. Las personas que

han querido dar más extinguido, han tenido que comprar muchas flores, pero las bellas y buenas vendedoras han rechazado los donativos que excedían de la cantidad marcada.

Así, modestamente, podía implantarse en Almería, en nuestra próxima feria e ir poco a poco, año tras año, acumulando el dinero para ver si podía realizarse el bello ideal de construir por lo menos un pabellón o sanatorio de tuberculosos en nuestra capital, que pregonara que si este no es un pueblo rico, al menos lo es caritativo.

Nosotros, pues, prestamos calor a esta idea; ahora lo que es preciso, que ella sea patrocinada por unas cuantas almas buenas, que tornen el proyecto en realidad y así tengamos en Agosto el bello espectáculo de convertirse los olorosos jazmines y el aroma de los nardos, en dinero para aliviar la desgracia y el dolor ajenos.

COMUNICADO

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

(Muy señor mío: Ruego a usted inserte en su ilustrado periódico estas mal trazadas líneas y quedará agradecido su afmo. y seguro servidor q. b. s. m. - Agustín Calvano Alcolea.

Es el caso, que en su popular periódico, número 17.130, de 15 de los corrientes, en una de sus gacetas dice así:

«Denuncia comprobada.—Por el dueño de la cervicería «Canalejas», ha sido denunciado a la Guardia civil, de que de su establecimiento le habían sido robadas dos mesas veladores con piedra de mármol, teniendo noticias de que fueron vendidas al dueño de la pastelería de la Glorieta de San Pedro, por un sujeto conocido por el hijo de la Barranca y otro individuo, en la cantidad de 12 pesetas. La denuncia resultó verdad, recogiendo las dos mesas y no siendo detenidos los autores por no haber sido habidos.»

Señor Director, como esta noti-

cia nada le favorece a este honor industrial, voy a relatar los hechos que ocurrieron.

Desde niño, hasta la edad de 37 años que tengo, y en unión de mi pobre madre, viuda y casi ciega, estoy dedicado a la compra y venta de muebles usados, y el día 13 de los corrientes, se presentó un individuo a quien mi madre no conoce, con los veladores de mencionados, dándole por ellos diez pesetas, y como el que firma llegara a las dos horas de esta compra a mi referido establecimiento, sito en la plaza de la Libertad, me lo hizo saber mi expresada madre y en ocasión de pasar por la Glorieta de San Pedro entré dentro de la pastelería y propuse la venta de dichos veladores, la que fué aceptada por la cantidad de doce pesetas que me entregó en el acto y yo lo hice de los veladores. ¿Quién iba a creer que estos eran robados, puesto que en pleno día los llevaron a mi establecimiento para su venta?

De usted afectísimo seguro servidor, —Agustín Calvano. Almería, 20 Junio 1914.

DEL SUR

Pago de un cupón

La Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España satisface a partir del primero de Julio próximo, a razón de 7,50 pesetas (mediante deducción de los impuestos), el cupón trimestral de las obligaciones 6 por 100 Moreda-Granada, vencido a dicha fecha.

El pago se efectuará en las oficinas de la Compañía en Almería, Granada y Madrid.

PARA ESTA QUINCENA.

Pronósticos del tiempo.

Para lo que resta de la quincena hace Sf.ijoon los siguientes:

Algunas tormentas en Portugal y Galicia, con vientos, se avanzarán hacia nosotros el sábado 20, situándose sus núcleos en Galicia y en la bahía de Cádiz. Por su injujo se perturbará más la situación en nuestras regiones, produciéndose lluvias y tormentas, especialmente desde Portugal y Andalucía al Centro, con vientos.

Del 21 al 22 seguirán las lluvias y tormentas en la Península, principalmente en el NO. y N.

El martes 23 mejorará el estado atmosférico de la Península, pero se registrarán algunas lluvias o tormentas en el N y regiones vecinas a dicho mar Mediterráneo, con vientos.

El miércoles 24 será más tranquila la situación.

El jueves 25 se perturbará de



Vapores correos franceses de la Société Generale de Transport Maritimes à Vapeur

Servicios, fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY, Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos para Fornosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia.

Valdivia | **Plata** | **Pampa**

saldrá del puerto de Almería el día 22 de Junio de 1914, para Buenos Aires.

saldrá del puerto de Almería el día 2 de Julio de 1914, para Santos Montevideo y Buenos Aires.

saldrá de Almería el día 12 de Julio de 1914, para Rio de Janeiro Santos y Buenos Aires. Con escala en Cádiz.

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escala en Dakar (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques, están montadas con todo el inujo y las comodidades que requieren los adosados modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española.

A los nuevos y magníficos vapores Salta y Valdivia, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje en pocos pañetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Matines de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a e nuevo.

Para más informessas consignatarios Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., Bulevar del Príncipe 75 y 75 Almería

nuevo el estado atmosférico; lluvias y tormentas en la Península. El viernes 26 se producirán chubascos y tormentas en la Península, especialmente desde el Cantábrico y NE. a las regiones centrales, con vientos de entre O. N que harán bajar la temperatura.

El sábado 27 lluvias y tormentas, en particular desde el O. al Centro, con vientos.

El domingo 28 se ocasionarán lluvias y tormentas en nuestras regiones, principalmente desde las del NO. y N. a las centrales, con vientos variables.

Del 29 al 30 continuarán las lluvias en la Península, especialmente desde el NO. y N. al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

El Doctor Muñoz prolonga su consulta en Almería, Hotel Continental, hasta el 24 del corriente, a petición de los enfermos.

COSAS QUE PASAN

A LA QUE SALTA

A Pablo Iglesias, le han llamado «gandul» porque no trabaja. Y es lo que dirá el «leader». ¡Que no trabajo a destajo, y eso lo tiene a mengual... ¡Pues poquito que trabajo con la lengua!

Leo en una subasta que anuncia el «Boletín», 27.000 kilos de café. Mucho café me parece para sacarlo a subasta, el que se quede con él ya puede dar una taza.

En Berlín, una joven enamorada de un aviador, ha pretendido volar con él... a la vicaría.

Los padres se oponían temiendo que se quedase viuda.

Pero la chica se obstinaba en pasar la luna de miel en el aire.

Y para impedir su intento cuando a volar se lanzaba, acudió la policía y la cogió de las alas, pero persiste en su idea y a todo el mundo declara, que aun del centro de la tierra el aviador la arrebatara.

Una boda en un biplano deber ser cosa muy rara, sobre todo si el motor en el record no se para.

En una lucha greco-romana de París, el luchador George Witz, cogió una presa tan terrible al escocés Essen que tuvo que ser trasladado al Hospital.

Una lucha así, no tiene ni de griega ni romana, porque en lenguaje correcto se llama una lucha bárbara.

Almacén de música, pianos e instrumentos

Luis Sánchez Puazo en Liquidación

PRINCIPE, 3, ALMERIA.

Pianos y Autopianos de las acreditadas marcas de fama mundial, A. BORD, CATEURA, CUSSO, S. F. H. A., ERALD, GAVEAU, SH. KLEIN, PLEYEL, RONISCH, CONCERTAL. Piano eléctrico DE LA CONCERTAL MUSTEL.

Gran surtido en máquinas parlantes con y sin bocina. Discos de todas clases, Métodos, Operas, Zarzuelas, Música clásica y moderna. Afijaciones y reparaciones de toda clase de instrumentos de música. Todas las operaciones que realiza esta casa son garantizadas. VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Los rifeños de Tánger, han hecho varios disparos a un biplano. Explicando el suceso, dijeron que lo habían hecho regocijados y sin propósitos de hacer daño.

Y el bajá les amenaza con ponerles en la cárcel, si de ese modo otra vez vuelven a regocijarse. Fra Diavolo.

PROYECTO DE LEY.

Jornada de trabajo para la dependencia mercantil

La Gaceta de Madrid publica un real decreto autorizando al Ministro de la Gobernación para presentar a las Cortes un nuevo proyecto de ley regulando la jornada de trabajo de la dependencia mercantil.

La parte dispositiva del proyecto dice:

«Artículo 1.º Se establece un descanso consecutivo de once horas, por lo menos, en los días del lunes al sábado de cada semana, a favor de todas las personas que presten servicios por cuenta del dueño de un establecimiento mercantil, con remuneración o sin ella, a jornal, sueldo o participación en los beneficios, o a destajo, y se hallen comprendidos en algunos de los conceptos siguientes:

1.º Dependientes de comercio propiamente dichos, es decir, las personas de ambos sexos encargadas en tiendas, almacenes y demás establecimientos similares de vender al por mayor o al por menor, o de auxiliar a la venta dentro del mismo establecimiento.

2.º Mozos de almacén, tiendas, despacho u oficina carga, limpieza, criados, conserjes, recadistas, repartidores, y, en general todas las personas que desempeñen trabajos manuales relacionados directamente con un establecimiento mercantil; y

3.º Aprendices y meritorios de cualquiera de los conceptos mencionados en los números anteriores, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo adicional.

En el descanso que establece este artículo, estarán comprendidas las horas señaladas para el cierre en el siguiente.

Art. 2.º Para los efectos del precedente artículo, los establecimientos mercantiles y sus anejos, se cerrarán de ocho de la noche a siete de la mañana.

Como locales anejos, sujetos,

por prescripciones de esta ley, se considerarán todos los que tengan alguna relación con las operaciones mercantiles que se efectúen en el local principal, sea en la misma casa, con comunicación o sin ella, sea en otra distinta.

Art. 3.º Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo anterior, respecto a las horas de apertura y de cierre, los siguientes establecimientos:

1.º Farmacias, tiendas de artículos de cirugía, ortopedia y sanidad y laboratorios.

2.º Empresas de servicios funebres.

3.º Cafés, fondas, hoteles, carnicerías, pescaderías, cervicerías, horchaterías, puestos de refrescos, confiterías, casas de comidas, mercados, panaderías, pastelerías, fruterías, verdulerías, ultramarinos, vaquerías, peluquerías y barberías.

4.º Ventas de artículos de comer, beber y arder en locales de espectáculos públicos, estaciones, trenes y buques.

5.º Venta y distribución de periódicos y revistas en cualquier paraje.

6.º Casas de baños.

7.º Expendidurias de las Compañías Arrendatarias de Tabacos y de Timbres del Estado.

8.º Cajas de Ahorros.

9.º Cua quier otro establecimiento similar a los anteriores, en los casos en que la sumisión al régimen ordenado en el artículo 2.º determine un grave perjuicio al interés público, o en que las operaciones de venta no exijan la asistencia continua de los dependientes, o bien por la naturaleza del comercio tuvieren que efectuarse dichas operaciones fuera de las horas fijadas en el citado artículo.

Art. 4.º Las excepciones a que se refiere el número 9.º del artículo anterior serán declaradas a solicitud de la quinta parte, por lo menos, de los dueños de los establecimientos de cada gremio o ramo del comercio de cada población, por la Junta local de Reformas sociales, y, en su defecto, por el alcalde, oyendo al gremio o ramo, tanto de comerciantes como de dependientes, y concediéndose recurso ante el ministro de la Gobernación, quien resolverá, oído el Instituto de Reformas sociales.

Art. 5.º Todas las excepciones de esta ley se entenderán sin perjuicio del derecho de las personas empleadas en los establecimientos exceptuados, comprendidos en el artículo 1.º, a los descansos esta-

blecidos en la misma, a cuyo efecto se distribuirá la jornada convenientemente.

Art. 6.º En los casos a que se refieren los números 1.º al 8.º del artículo 3.º, el gremio o ramo del comercio de que se trate, o los comerciantes particulares sino constituyen gremio, acordarán la distribución de la jornada y remitirán copia del acuerdo al inspector del trabajo, donde lo hubiere; en su defecto, a la Junta de Reformas Sociales, y, a falta de ésta, al alcalde.

En el caso núm. 9.º del mismo artículo, la distribución constará en cada concesión.

Art. 7.º Podrán también modificarse las horas de apertura y de cierre establecidas en el párrafo 1.º del art. 2.º, respecto a toda clase de establecimientos, por razón de las épocas o estaciones, procediendo conforme al dispuesto en el art. 4.º, y señalándose en la concesión el horario de todo el año.

Art. 8.º Un ejemplar del acta o de la concesión donde conste la distribución de la jornada, autorizado por el inspector del trabajo, en su caso, o por la Junta local de Reformas Sociales, y a falta de ésta por el alcalde, se colocará en lugar visible de cada uno de los establecimientos exceptuados.

Art. 9.º No regirá lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º respecto a toda clase de establecimientos:

1.º Cuando se trate de trabajos eventuales, perentorios por perjuicios inminentes, inventario o balance, instalación o traslado del establecimiento u otros semejantes.

2.º Durante un período máximo de treinta días al año, sin que en ningún caso puedan utilizarse más de seis días seguidos.

La determinación de este período de tiempo corresponderá a la Junta local de Reformas Sociales y en su defecto al alcalde, conforme a lo dispuesto en el art. 4.º, respecto a la declaración de excepciones.

Art. 10. Cuando por pacto, costumbre o reglamento se hallen establecidas condiciones más favorables al descanso que las fijadas en la ley, seguirán rigiendo aquellas, sin que se estimen modificadas por virtud de las disposiciones de la misma.

Art. 11. Las personas que se hallaren en un establecimiento mercantil a la hora del cierre, podrán terminar sus operaciones, pero sin que éstas puedan demorarse por más de media hora.

Art. 12. Durante la jornada se concederá a las personas a que se refiere la presente ley, un descanso de dos horas para comer.

Art. 13. Se prohíbe, durante las horas de cierre, toda venta en la vía pública de las mercancías que constituyan el comercio de los establecimientos a que se refiere la presente ley.

Art. 14. El cumplimiento de esta ley, respecto a los establecimientos mercantiles, será objeto de la Inspección del Instituto de Reformas Sociales, y con arreglo a las disposiciones que regulan el funcionamiento de la misma.

La inspección en lo relativo a la prohibición de la venta en la vía pública, establecida en el artículo anterior, corresponderá a las autoridades gubernativas.

Art. 15. Un ejemplar, por lo menos, de esta ley se colocará en sitio visible del local o locales del establecimiento donde haya de ser aplicada.

Art. 16. Las infracciones de esta ley, con relación a los establecimientos mercantiles, se castigarán con la multa de 25 a 125 pesetas, aplicable esta última cantidad en caso de reincidencia.

Habrà reincidencia siempre que el penado por infracción incurra en otra igual dentro del año en que se cometió la anterior.

En lo relativo a penalidad regirán las disposiciones vigentes acerca de la Inspección del Trabajo, correspondiendo en todo caso a las autoridades gubernativas la imposición de las multas.

Art. 17. La presente ley empezará a regir a los tres meses de su promulgación.

El Gobierno, oído el Instituto de Reformas Sociales, dictará las disposiciones oportunas para la ejecución de la misma.

Artículo adicional.

Para los menores empleados en establecimientos de comercio, seguirán rigiendo las disposiciones de los artículos 2.º, 4.º y 8.º de la ley de 13 de Marzo de 1900, que regula el trabajo de mujeres y niños, con la sola modificación de aplicarse el descanso de dos horas fijado en el artículo 12 de la presente ley, en el de una hora que establece el artículo 2.º de aquella.

Madrid, 12 de Junio de 1914.— El ministro de la Gobernación, José Sánchez Guerra.

EXÁMENES.

Academia de Bellas Artes.

Anteanoche se celebraron en este Centro de Enseñanza, los exámenes del primero y segundo curso de solfeo, demostrando cuantos alumnos tomaron parte en ambos ejercicios, un perfecto conocimiento tanto teórico como práctico, de la asignatura objeto del concurso. La mesa la ocupaban, además del director de la Academia nuestro querido amigo don Joaquín Acosta y los profesores de música don Antonio Moret y don Miguel Alvarez, el concejal don Carlos Pérez Burillo, en representación del Ayuntamiento, y los señores don José María Muñoz y don Eduardo Segura, como padres de algunos examinandos.

La concurrencia, que fué numerosa y escogida, pudo apreciar una vez más los progresos que cada día hace esta Escuela, debido a la meritoria labor de sus profesores, que sin estímulos de ninguna clase, trabajan constante y asiduamente en la noble tarea de la Academia.

A la vista del repertorio ofrecióse esa noche el doloroso espectáculo de otros años; esto es, que por falta de salón adecuado y capaz para estos hermosos actos, la mayoría del público se viera obligada a tener que retirarse del local, sin satisfacer su natural deseo.

¿Hasta cuándo va a permitir la Diputación como el Ayuntamiento, que se prive al vecindario de Almería de estos hermosos espectáculos del saber, que constituyen en los países cultos el más bello festival?

MUY INTERESANTE

El público que visite los magníficos talleres de Tipografía EL SIGLO XX, y encargue sus impresos a esta casa, quedará satisfechísimo de la economía, actividad y perfección de sus trabajos. CALLE DE LAS TIENDAS, 20.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Causa por asesinato y rapto

En la barriada de Bujú, término de Cuevas, vivía con su abuela doña Asunción Gómez López, la joven de 13 años Patrocinio Bravo Agüero, con la cual estaba en relaciones amorosas un individuo, llamado Diego Navarro Gómez, teniendo los dos un gran cariño. Una noche marcharon ambos en marcharse juntos, como en efecto lo realizaron, y se fueron a Palomares, casa de un tío de la Patrocinio, y después casa de una hermana de la misma y más tarde regresaron los dos a Cuevas. Al llegar a una finca del señor P. en la ribera del río Manzana, se sintieron cansados, se sentaron a la sombra de un arbolito, en donde la Patrocinio ya por que llevaba cerca de 20 horas sin comer, ya pensando en la locura que había hecho que la hacía desgraciada; algo desesperada le dijo a su novio: «más valiera que me diese un tiro» y sin haber otros motivos, el Diego Navarro sacó una pistola de dos cañones y le hizo un disparo que le fué a dar en la región temporal izquierda, atravesándole los dos glóbulos cerebrales que le causó la muerte instantánea. Estos eran los hechos según las conclusiones del Fiscal.

Anteayer, ante el Tribunal del Jurado, tuvo lugar en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de referida causa por los dos graves delitos de raptor y el otro de asesinato, cometidos en la persona de la joven Patrocinio Bravo. El fiscal que fué el que asistió a dicho juicio, acusaba al procesado piéndole la pena de un año ocho meses y 21 días de prisión correccional por el delito de raptor, y por el grave delito de asesinato la pena de cadena perpetua, accesorias y costas e indemnización de 4.000 pesetas a la familia de la interfecta.

El representante del Ministerio público pronunció un brillante informe, demostrando gran competencia en el cargo que desempeña. El defensor del procesado, que lo fué el ilustrado abogado don Pascual Domínguez, sostuvo que su defendido no era autor nada más que de un delito de homicidio por imprudencia temeraria. Analizó la prueba de una manera muy hábil, pronunciando un elocuente discurso forense lleno de doctrina penal, demostrando tener vastos conocimientos en materia criminal.

El Tribunal del jurado de acuerdo con la petición que hizo el defensor señor Domínguez, dictó el veredicto, siendo condenado el procesado solamente a la pena de dos años y cuatro meses de prisión correccional y las costas procesales.

Son muy pocos los triunfos que se pueden obtener en causas tan gravísimas como ésta. Damos la enhorabuena al letrado señor Domínguez, por su reciente triunfo.

Señalamientos para mañana

Causa del juzgado de Purchena, contra Francisco Guerrero y otro, sobre malversación. — Abogados, don Alejo Muñoz y don Nicolás Padilla; procuradores, don Francisco Sánchez Roca y don Tomás Zárate.

En el Ayuntamiento

ORDEN DEL DIA.

He aquí los asuntos que han de tratarse en la sesión que mañana celebre el Ayuntamiento:

Oficio del señor Juez Instructor de la Comandancia de tropas de Intendencia de Sevilla, interesando informes del Ayuntamiento para el expediente de inutilidad del mozo Francisco Santiago Santiago del remplazo de 1.913.

—Idem del auxiliar de Secretaría don Alberto Fernández Capel, solicitando un mes de licencia.

—Informe de la Comisión de Ornato en escrito del señor Presidente del Círculo Conservador Obrero, solicitando licencia para instalar sillas y veladores frente al domicilio social.

—Idem de la idem en idem, de don Manuel Díaz, solicitando licencia para edificar en la calle de San Leonardo.

—Idem de la de idem en idem, de don Juan Fernández Gómez, interesando licencia para reformar la casa núm. 3 de la calle de Diana.

—Idem de la idem en idem, de Diego Sánchez Capel, solicitando autorización para continuar las obras que tiene emprendidas en su casa de la calle de Barceló número seis.

—Escrito de don Antonio Sánchez Fuentes, solicitando su reposición en la banda de música municipal.

—Escusa del cuarto teniente alcalde don Carlos Pérez Burillo.

Institutriz cuidadora.

La señorita X está pálida, desmirriada, no tiene humor, ni alegría, está triste, vomita con frecuencia, digiere mal, sufre desarreglos y se cansa a la menor fatiga. La institutriz llama la atención a la señora y le recuerda que en un caso semejante la paciente halló una milagrosa curación con el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Quince días después, la madre se convirtió en acérrima propagandista del Jarabe SALUD, pendero desde sus excelencias. La niña, desde entonces salta, está contenta, tiene el mayor apetito y ha recobrado el color de sus mejillas. Veintitres años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares rechácese.

ASAMBLEA

ASOCIACIÓN DEL PESCADOR

En la tarde del viernes se celebró una reunión presidida por el comandante de Marina señor Quintas, preparatoria de la Asamblea que hoy ha de tener lugar en el Ayuntamiento, a las cuatro de la tarde.

En dicha reunión se acordó la forma en que la Asamblea ha de celebrarse y al mismo tiempo someter a su aprobación las candidaturas para el Consejo superior de la Federación y Junta local protectora.

En las citadas candidaturas figuran las autoridades locales, y varias distinguidas personalidades de Almería.

A la asamblea de esta tarde concurrirán los pescadores asociados de esta capital y representantes de los pueblos de la corte.

LO DEL DIA

Las furias de Londres

Las mujeres inglesas, o por mejor decir, las sufragistas inglesas, que no son precisamente todas las mujeres, sino una gran minoría de ellas, están siendo objeto de burlas con sus campañas suicidas, dentro y fuera de su casa.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA

El magnífico vapor español

CADIZ

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el día 25 de Junio, de 1914, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

¡Qué locura sufragista! Inutilizan cuadros y objetos de arte, incendian edificios, atacan a los ministros, vociferan delante del Rey, y hacen infinitos actos delictivos.

Y todo ello para demostrar que merecen el voto en las urnas y debe concedérselo el Parlamento.

¡Bonita argumentación! Las sufragistas demostrarían que están capacitadas para el sufragio, con actos de cordura, con propaganda constante, en la que demostrarán su cultura y su capacidad intelectual con una actuación razonada, seria y convincente.

Con actos revolucionarios, no. Muy al contrario; se enagenan voluntades y ponen en evidencia su incapacidad para el voto.

Los ingleses dirán—y con razón—que si las sufragistas son así antes de tener el derecho, ¿qué serán después de alcanzado?

Y es claro, han caído del lado del ridículo.

Escritor español tan correcto como Cadenas, las llama las furias de Londres, y hace chistes a costa de ellas, suponiendo que su eterna soltería, su fealdad, su desgarramiento y descuido de los cánones de la moda, las hace incapaces para el trato social, y las convierte en una raza aparte de mujeres, en unas verdaderas furias.

No es extraño que ante esta actitud injustificada y rea mente suicida, los ingleses piensen en tomar medidas coercitivas contra estas mujeres desalmadas, y que hayan propuesto muchas gentes el enviarlas a una isla desierta, en la que ellas—sin hombres, por supuesto—se dediquen a poner en práctica su sistema de Gobierno.

Sería gracioso ver a todas las sufragistas unidas en un sólo territorio a su completa disposición, rigiéndose a su antojo, sin intervención de los hombres.

¿Verdad, lectores, que ésto no es posible?

Pero si ésto no es posible, ¿fue poco lo que un pueblo libre como Inglaterra, viva bajo la constante amenaza de unas mujeres histéricas y fatias de todo sentido de la realidad.

Tienen que elegir.

O amoldan su propaganda a las leyes y esperan que el tiempo les conceda o les niegue el triunfo, o caen en el ridículo, o se someten a una saludable represión.

TEATRO

En Variedades

Acontecimiento artístico.

Se nos ha apuntado la esperanza de que tengamos nuevamente ocasión de aplaudir, aunque sea brevemente, a la notabilísima compañía de opereta italiana, que en Abril hizo las delicias del público que acudió a saborear obras selectas e interpretación esmerada, al elenco de Granieri.

Nos aseguran que dicha compañía ha terminado sus compromisos en Granada y que se dirigirá a esta capital para embarcarse en nuestro puerto con rumbo a Canarias y que aprovechando esta ocasión la empresa de Variedades va a rogar a Granieri que dé dos o tres funciones.

Mucho celebraremos que este pensamiento se cristalice y que aunque sea fugazmente, tengamos ocasión de escuchar otra vez, por lo menos las celebradas operetas Eva y The Gheisa, que fueron las que más grato recuerdo dejaron en nuestro auditorio.

Las simpáticas artistas hermanas Gómez, que tantos aplausos vienen cosechando en este teatro, actuarán por primera vez en la sección popular que se celebrará esta tarde a las cinco y media.

En esta sección los niños pagarán media entrada.

En las dos secciones de la no-



Viajes rápidos al Brasil y a la Argentina

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

LAURA

saldrá del puerto de Almería el día 30 de Junio de 1914, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

COMIDA A LA ESPAÑOLA

Los señores viajeros deberán pedir las plazas con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes, su Consignatario, M. BERJON, Bulvar del Príncipe, 58.

Todos los vapores de esta Compañía admiten encargos para Buenos Aires a precios reducidos.

che, las referidas artistas presentarán un grandioso programa, que la empresa avalará con preciosas películas, todas ellas de gran novedad y at acción.

En Trianón

También en este cine habrá dos secciones una a las 9 y otra a las 10 y media en punto.

En ambas secciones se proyectará un variado y escogido repertorio de la acreditada casa Pathé Freres, de París, entre el que figura la muy interesante película bíblica según las sagradas escrituras, titulada «R. beca».

Viajeros

Ayer mañana marchó a Gibraltar y otras poblaciones del extranjero, el afamado doctor don Pablo Lazarraga, después de haber realizado en Almería, durante su corta estancia, importantes curaciones de garganta, nariz y oídos.

Se encuentra en Almería el administrador de las miras de Alquífe don Aurelio Cazenave, en unión de su familia.

Movimiento de población.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de esta provincia durante el mes de Marzo último, fué el siguiente:

Población calculada, 884.297. Nacidos.—Vivos 1.255; varones 673, hembras 582; legítimos 1.182, ilegítimos 68, expositos 5. Muertos 6; varones 4, hembras 2; legítimos 6.

Natalidad por 1.000 habitantes, 3 27; matrimonios, 222; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0 58; mortalidad por 1.000 habitantes, 2 con 22.

Defunciones.—Varones 448, hembras 406; menores de cinco años 346, de cinco y más años 508; en hospitales y casas de salud 16, en otros establecimientos benéficos 2.

Fiebre tifoidea (tifo abdominal) 11, viruela 7, sarampión 21, coqueluche 8, difteria y crup 8, gripe 49, otras enfermedades epidémicas 1, tuberculosis de los pulmones 36, tuberculosis de las meninges 1, otras tuberculosis 3, cáncer y otros tumores malignos 4, meningitis simple 42, hemorragia y reblandecimiento cerebral 45, enfermedades orgánicas del corazón 55, bronquitis aguda 74, bronquitis crónica 20, neumonía 40, otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) 65, afecciones del estómago (menos cáncer) 8, diarrea y enteritis (menores de dos años) 54, apendicitis y tífis 1, hernias, obstrucciones intestinales 2, cirrosis del hígado 4, nefritis aguda y mal de Bright 9, tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer 1, septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, fiebris puerperales) 7, otros accidentes puerperales 6, debilidad congénita y vicios de conformación 51, senilidad 47, muertes violentas (excepto el suicidio) 9, suicidios 2,

otras enfermedades 154, enfermedades desconocidas o mal definidas 11. Total de defunciones, 854.

Uno de estos días aparecerá CARIBONUM

¿Que quién es Caribonum? Ya se verá.

GACETILLAS

Procesión.

Esta tarde, a las seis, saldrá de la parroquia del Sagrario, como el año anterior, el Santísimo Sacramento en solemne procesión.

El itinerario que recorrerá, será el siguiente: Plaza de Castaño, calles de Bailén, Reina, paseo de San Luis, Real, Cid y plaza de la Catedral, al templo.

Café Suizo.

Champagne Veuve Cléquot, botella, pesetas 14. Ventas al contado.

Por maltratar a una mujer.

La Guardia civil del puesto del Puerto, ha denunciado a un individuo llamado Juan Sánchez Brik, por haber maltratado de obra a María Magan Ibañez, resultando esta con erosiones en el brazo izquierdo y en otras partes del cuerpo.

¿Quién lo averigua!

El Juzgado de Instrucción de esta capital, requiere a todas las autoridades para que procedan a la busca y rescate de 160 metros de hilo conductor, de cobre, que ha sido hurtado de la línea telegráfica a la salida de esta ciudad. ¡Buena! Pues que se averigüe donde está ese hilo, que es uno de los muchos que han desaparecido en las líneas de nuestra capital.

El único remedio

que cura las diarreas de los niños (diarreas verdes, inclusive), hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Destrucción de obras.

Por don Diego Román Moreno y don José López Sola, se ha presentado un escrito en el Gobierno civil, solicitando que de oficio sean destruidas las obras que don Rafael Aguilera Sola ha realizado en el sitio llamado Rambla de la Sierra, término de Tabernas.

Quando hayais probado todos los medicamentos contra la bronquitis, Tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al Ferrol. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Primera Comonión.

El viernes por la mañana, con motivo de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús, celebróse con gran solemnidad, el acto de serle administrada la primera Comonión a los niños que reciben instrucción en las Escuelas del Ave María.

El número de alumnos que recibieron la Comonión, administrada por don Juan Escoz, se elevaba a unos doscientos.

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana. - Vapores correos alemanes

SERVICIO RAPIDO Y DIRECTO A LA ARGENTINA

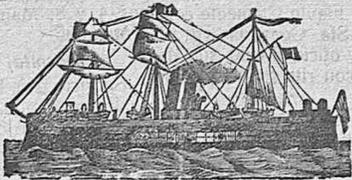
Para Montevideo y Buenos Aires, (con escala en Cádiz)

Saldrá directo desde el puerto de Almería el magnífico y rápido vapor

Silvia,

el día 12 de Julio. Admite carga y pasajeros.

NOTA.—Para obtener plaza en estos vapores es necesario solicitarlas con anticipación. Las listas se cerrarán dos días antes de la salida de los vapores o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto



Para Montevideo y Buenos Aires, (con escala en Cádiz)

Saldrá directo desde el puerto de Almería el magnífico vapor

Santa Fe,

el día 23 de Julio. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: ROMERO HERMANOS Gerona 20, Almería.

Café Ganaletas.

Sucursal: Bulevar, núm. 65

Helados para hoy: mantecado, turrón, bizcochada, barquillos rellenos, piña, horchata, naranja, limón, café helado. Refrescos de todas clases. Cerveza en bock y con limón helado.

Natalicio.

Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña, la señora doña Mercedes García Delgado, esposa de nuestro amigo don José Rabell Molina, oficial del Banco Español de Crédito.

Felicidades a los venturosos padres por tan fausto acontecimiento.

Cerveza.

La mejor de todas las cervezas es la de la ESTRELLA ROJA. Probarla y os convenceréis.

Pídense SAL VICHY-ETAT, para bebidas y COMPRIDOS VICHY-ETAT EFERVESCENTES, en empaques de origen. Rehúsenle imitaciones.

SELLO INSTANTANEO

YER

CURA EN CINCO MINUTOS

EL DOLOR DE CABEZA

JAQUEGAS, NEURALGIAS, CÓLICOS, DOLORS REUMÁTICOS, &

Sólo cuesta un real.

EL MEJOR REGALO con que puede obsequiarse a TODA MUJER ES EL ESTUCHE DE PERFUMERIA clase fina, marca GAL, compuesto de un Frasco de Esencia, una Caja de Polvos y una Pañuelita de Jabón, que regala EL ECO DE LA MODA por cada suscripción de un año, cuyo importe de 750 pesetas, se reembolsa por 13 Pesetas resultando TODO GRATIS y con 5'50 Pesetas de beneficio

Para suscribirse y recibir el Estuche de Perfumería, remítase el importe de 750 pesetas en Giro Postal, sellos, etc., al Sr. Adm. de «EL ECO DE LA MODA» Cortes, 581.—BARCELONA

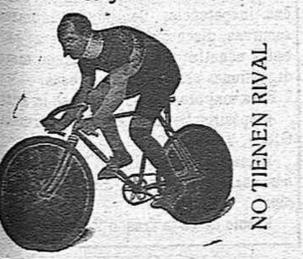
GRATIS se remiten números de muestra a quien los pida

Doctor Abellán

Consulta especial de partos y enfermedades de la matriz. Rayos X --Ozomoterapia.--Electroterapia. Plaza de San Sebastián, número 6 Almería. Horas de consulta: de 1 a 5 de la tarde.

Dürkopp

FAMA MUNDIAL LAS MEJORES Nuevos modelos extra-ligeros. Pidan catálogos.—Ventas a plazos GUILLERMO HERRERA Almería.—Reyes Católico 7.



NO TIENEN RIVAL

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de la mujer. ESCUELA DEL HOSPITAL PROVINCIAL. Consulta: de 7 a 10 de la mañana y de 12 a 4 tarde. Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 a 5 tarde. Puerta de Purchena

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Las Cortes.

Madrid, 20.

En el Senado

A las 5.30 se abre la sesión, bajo la presidencia del general Azcárraga.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se entra en los ruegos y preguntas.

Los señores CUESTA y AGELET piden al ministro de Fomento se acometan varias obras públicas para remediar la miseria que existe en algunas provincias.

El señor UGARTE así lo promete. Se da lectura a un proyecto de Hacienda autorizando al Ayuntamiento de Sevilla para imponer arbitrios extraordinarios.

Lo impugna el señor RODRIGÁNEZ, diciendo que lo considera ilegal.

Le contesta el señor PALOMO, de la Comisión.

El señor GARCIA PRIETO apoya las manifestaciones del señor Rodríguez.

El ministro de Fomento señor UGARTE da las explicaciones necesarias y se aprueba el dictamen.

El señor GUJARRO contesta al señor Landeira, defendiendo las actas de La Coruña

El señor TABOADA protesta de la obstrucción caprichosa que hacen algunos senadores en asuntos tan baladíes.

El señor GARCIA PRIETO niega que así sea.

Se hace el recuento de los senadores que ocupan la Cámara, y como no hay número suficiente se levanta la sesión hasta el lunes.

En el Congreso

Bajo la presidencia del señor González Besada, comenzó la sesión.

Después de aprobarse el acta de la anterior, se hacen varios ruegos y preguntas de interés local.

Antes de entrar en el orden del día se suspende la sesión por unos minutos y la Cámara pasa a reunirse en Secciones

Reanudado el acto, el señor López Monis interpele al ministro de Instrucción pública sobre la validez de estudios del Colegio alemán. Después censura la real orden dictada por el señor Bergamín.

Orden del día: Proyecto de ley sobre los azúcares.

El señor BERNARD contesta al señor Argueta acerca de las manifestaciones hechas ayer contra el proyecto.

Este rectifica. El señor ARMIÑAN consume el tercer turno en contra, exponiendo la grave crisis que atraviesan los agricultores.

Le contesta el señor ORDÓÑEZ, surgiendo un pequeño incidente. Interviene en la discusión el señor ORTEGA y GASSET.

La comisión promete aceptar la enmienda presentada por el señor ARMIÑAN

El ministro de Hacienda señor BUGALLAL hace el resumen y promete estudiar el problema del cultivo de la caña.

Se da lectura al articulado y deséchase una enmienda del señor Alvarado al artículo primero.

Así mismo fueron desechadas unas enmiendas y retiradas otras. Seguidamente se levantó la sesión.

Otras noticias.

Madrid, 20.

Consejo de Ministros.

Esta tarde se reunieron los ministros en el Congreso.

El Consejo duró desde las dos y media a las cuatro.

Se despacharon varios indultos y numerosos expedientes.

Se resolvió acerca de que no procede ejecutar el auto que disponía la cesión de terrenos en algunos parajes de Melilla.

Se aprobó el nuevo reglamento por que han de regirse los peones camineros.

Se autorizó al ministro de Fomento señor Ugarte para que estudie las soluciones necesarias sobre la construcción del ferrocarril de Noguera-Pallaresa y llevar a cabo los riegos del Alto Aragón.

Se resolvió el conceder a los músicos mayores militares los beneficios del Montepío y aplicar a los cuerpos de Intendencia y Sanidad los beneficios de la ley de 15 de Junio de 1912.

El ministro de Hacienda señor Bugallal notificó a sus compañeros las peticiones de auxilio que ha recibido de infinidad de labradores.

Los consejeros acordaron activar el expediente para la subasta de diversas obras públicas. Para ello se aprovecharán los créditos ordinarios, y si preciso fuera, se acudiría a los extraordinarios

Se autorizó al señor Bugallal para rebajar los derechos de importación del maíz, estudiando la solución para que quede estable el arsnio.

Por último, se acordó celebrar otro Consejo en la próxima semana.

Combinación de personal

Hoy ha quedado firmada la combinación de personal de Hacienda, nombrando vicepresidente de la Junta de Aranceles y Valoraciones al señor marqués de Mochales.

El Rey a Madrid

Mañana vendrá el Rey a Madrid para asistir al bautizo de la princesa Esperanza.

Elección de comisiones

En la reunión de las secciones en el Congreso, quedaron elegidas las comisiones del tratado de comercio con Italia, la de reparación de carreteras y redención de foros.

Dimisión de un Gobierno

Participan de Lisboa que ha dimisionado el Gobierno de Portugal.

BOLSA

4 por 100 interior 80-90
5 por 100 amortizable 100-25
Londres á la vista 26-36
París á la vista 4-70

Catastrofe en el aire

Un despacho de Viena da cuenta de una horrosa catástrofe ocurrida en las inmediaciones de aquel capital austriaca.

Según los citados telegramas, el dirigible militar «Cofing», a poco de elevarse chocó a unos cuatrocientos metros con un aeroplano militar.

Al violento choque, ambos se incendiaron.

A consecuencia del grave accidente, quedaron carbonizados un capitán, tres tenientes un oficial de Marina, dos mecánicos militares y un ingeniero civil que tripulaban el dirigible.

También resultaron carbonizados un teniente y un cabo que tripulaban el aeroplano.

Banquete a González Besada.

El presidente del Congreso señor González Besada ha sido obsequiado hoy con un banquete por los señores que forman la Mesa de dicha Cámara.

También asistió el señor Dato.



Servicio rápido de pasajeros y mercancías con los excelentes correos de la Compañía Francesa de Navegación a vapor

El magnífico vapor

Cyp Fabre y Compañía, de Marsella

Roma, Alemania,

saldrá el 6 de Julio de 1914, y el magnífico vapor

saldrá directo de Almería para Providencia y Nueva York el día 31 de Julio de 1914. Tomarán carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y tercera clase. Pasajes y fletes combinados para La Habana y el Canal y billetes de ferrocarril para los Estados de California, Costas del Pacífico, Tazas, Nuevo México Virginia, Carolina, Georgia, Arizona, Nevada, Luisiana, Alabama, Misisipi, etc. Cámaras de lujo, amplios dormitorios, higiene, alumbrado eléctrico y telegrafía sin hilos.

AVISOS.—Las peticiones de carga se harán con anticipación para proponerlas a la empresa y preparar los documentos. Los pasajeros de cámara han de depositar el importe del pasaje al pedir la plaza. Los pasajeros han de estar en Almería dos o tres días antes de la salida del buque para cumplir los requisitos oficiales del embarque. Los documentos que se necesitan para América del Norte, Habana y el Canadá, son los mismos que para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires y de ellos han de proveerse los pasajeros de cámara y tercera.

Para más informes, dirigirse a su Consignatario: Alfredo Rodríguez, calle de Gerona 5 (al lado de la Audiencia), Almería.

De viaje.--Aplazamiento

En el sudexpreso ha marchado esta noche a Barcelona el diputado señor Lerroux.

El señor Maura ha aplazado su viaje a Santander.

Los cañones del "Concha,"

Conversando esta noche con el exministro señor Villanueva sobre los asuntos de Marruecos, consideraba este de gran vergüenza que sigan los moros poseyendo los cañones que robaron al cañonero «General Concha»

Añadió que ofrecían el canje por escasa cantidad, y el Gobierno rechazó la propuesta.

Después celebró una conferencia con los señores Dato y Romanones.

Este resolvió marchar el miércoles a Africa. Visitará la Argelia, el Garb, Teuán y Rabat.

De propaganda.--Adheridos.

El señor Ossorio y Gallardo ha marchado esta noche para Santander, donde se celebrará un mitin de propaganda.

En la nota facilitada por los mauristas dice que cuentan con treinta senadores adictos y veinticinco diputados.

PERPEN.

Libras esterlinas.

COTIZACIÓN EN ALMERIA. El día 20 de Junio de 1914 PAGARON (26'36 cheque (26'31 a 8 div

Salvador Romero Hermano

BANQUEROS Paseo del Príncipe, número 10.

MOSAIICOS ROPERÓ.

fabrica pavimentos hidráulicos DE EDUARDO LOPEZ CALLE DE GRANADA, 62.

CONSULTA de enfermedades de ojos

A CARGO DEL Doctor D. RAFAEL ARAEZ.

Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid.

Consulta de 8 a 10 de la mañana y de 2 a las 5 de la tarde. Gratuita para los pobres de 8 a 10 todos los días.

Calle de Gerona número 28 (esquina a la calle Real)

EL BUEN TONO

En este acreditado establecimiento, encontrará el público infinidad de artículos para regalos, desde lo más delicado a lo más corriente; vestidos finos para niños; delantales de todas clases y formas; bastones, ligas, tirantes, jabones y esencias finas, artículos de piel y asno para viajes. Inmenso surtido en ropa blanca para caballeros.

Últimos modelos en corbata. Visítad esta casa, que los precios son altamente económicos.

EL BUEN TONO Príncipe 18 y Castelar 2.

Auto Garaje Victoria

Maicón de Rafael Torres Campos, núm. 3. (CASAS DE VICIANA)

Jaulas para automóviles y accesorios de todas clases.

Propietario, E. Viciana y Viciana, Almería

BATISTE Y MAZO

AGUILAR MARTELL 39 (ANTES PESCADORES) ALMERIA

Comisionistas-representantes de: Cereales, Cementos y Cales del País, Maderas finas para construcciones de muebles, Carbones minerales ingleses, Harinas candeales y de trigo duro.—Seguros marítimos, etc., etc.

MOTORES BOMBAS

Instalaciones completas de riegos

Los mayores adelantos y perfecciones! ¡Gran ventaja sobre la fuerza animal

¡Más de 50 instalaciones hechas en esta región!

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS A QUIEN LO PIDA

GUILLERMO HERERRA

REYES CATOLICOS, 7, ALMERIA PRIMERA CASA EN ESTA ESPECIALIDAD

PRADERA Y BUTRENS

Barcelona. Fabricantes de Cementos Portland y Cal Hidráulica. Representantes: BATISTE Y MAZO, Aguilar Martell, (Antes Pescadores) Almería.

Gran fabrica de aserrar madera

DE CALIXTO RODRIGUEZ OPORTO

Especialidad en maderas para barriles. UNICO REPRESENTANTE EN ALMERIA

ALFREDO RODRIGUEZ, GERONA 5

Ojo con las imitaciones.

La Protección Comercial

Sousa y Garcia

Seguros, representaciones y reclamaciones a los ferrocarriles

Seguros de transportes ferroviarios; Reclamaciones a ferrocarriles y pago inmediato de los siniestros, con primas y honorarios sumamente módicos.

A nuestros clientes todos los servicios y seguro de transporte enumerados, les serán prestados gratuitamente.

TODA CLASE DE INFORMES, ALVAREZ DE CASTRO, 7.

Fábrica de serrín La Lolita.

ARENYS DE MAR Para precios y contratos informará D. MANUEL CORTES, Alhama (Almería).

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS

En la escuela.
—Vosotros habéis comprendido bien cuáles son los cuerpos transparentes— dice el maestro.—Aquellos cuerpos que dejan pasar la luz. Vamos a ver, Carlitos, un ejemplo.
—Una malla de seda, una red de pescar, el enrejado de una ventana.

Ruego minucioso.
Un chico de seis años tenía una tía gravemente enferma.

Por la noche hizo con el mayor fervor la oración siguiente:
—¡Dios mío! Conservad la vida a mi padre, a mi madre, a mi hermano y, sobre todo, a mi pobrecita tía, que está muy mala.

Después añadió con la mayor formalidad:
—Mi tía vive en la calle de Alcalá, número 32, duplicado, cuarto segundo, izquierda.

Aviso útil

Allaria.—Expectorante, diurética, incisiva y antiescorbútica. Sus hojas se emplean en infusión a la dosis de 30 a 60 gramos para un litro de agua, sobre todo para facilitar la expectoración, en el asma, en la tos y en la opresión. Esta infusión es útil también en gargarismos, contra el escorbuto. Al exterior se aplican las hojas verdes sobre los empeines. Las simientes de allaria machacadas pueden servir para preparar sinapismos.



SANTOS PARA HOY.—Stos. Luis Gonzaga conf., Inocencio ob., Rufino mr. y Sta. Demetria vg. y m.

La misa y oficio divino son de la dominica 3.^a pos. Petescostés, con rito semidoble y color verde.
Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Carmen, en San Sebastián.

PARA MAÑANA.—Santos Paulino obispo, Flavio Clemente consul mártir y Sta. Consoxia vg.
La misa y oficio divino son de S. Paulino, con rito simple y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Dolores, en San Sebastián.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.
—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

NOTAS UTILES

Beneficencia.

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer:
Hospital: varones, 98; hembras, 66. Hospicio, 122 y 133; expósitos, 4 y 8; Manicomio: 102 y 62. Total: 595.

Hospita. provincial.

Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia: Médico: don José A. Serrano. Practicante: D. Pedro Bonilla. Retén de 3 a 5: practicante, don Manuel Pérez Tristán.

Movimiento carcelario.

Ha sido puesto en libertad Juan Puig Lacasa.
Quedaban ayer reclusos: 45 hombres.

Juzgado municipal

Día 20
Nacimientos.

María Hernández Cañet, Miguel Cuntón Zapata, José Rodríguez Avilés, Carmen de Burgos Roinay y Luis Uclés Rodríguez.

Defunciones.

Eugenia Cabezas Sánchez, Cristina Mingorance Pozo, Andrés Ibáñez Hernández y Manuel Fenoy Plaza.

Casamientos

Diego Gómez Estrella con Antonia Leal Colomer, Pedro Llorca López con Angustias Pérez Medina y Angel Cañadas Hernández con Amalia Montaner Rodríguez.

Movimiento marítimo

Día 20
Buques entrados.
Vapor Grao, de Málaga, con 2 pasajeros y carga.

Idem Luque, de idem, con idem. Idem M. Benllure, de Cartagena, con 15 idem e idem. Idem Giralda, de idem, con 3 idem e idem.

Idem Cabo Cullera, de Málaga, con 3 idem e idem. Idem Tintoré, de Barcelona, con 26 idem e idem.

Despachados.

Vapor Grao, para Cartagena, con carga y pasajeros.

Idem Luque, para idem, con idem. Idem M. Benllure, para Málaga, con idem e idem.

Idem Cabo Cullera, para Cartagena, con idem e idem. Idem Tintoré, para Melilla, con idem e idem.

Laúd Ntra. Sra. del Carmen, para Mazarrón, con mineral.

Idem Teresa Fibla, para Albuñol, con sal.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN CHOCOLATES CAFES MOLIDOS Y EN GRANO, TES Y TAPIOCAS

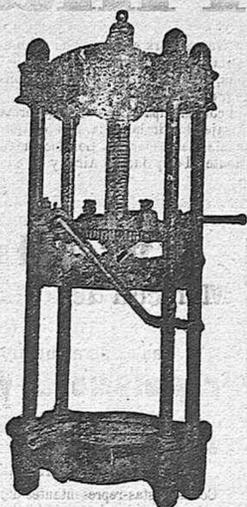
La Maquinista Alcoyana Hijos de José Boronat, Alcoy.

Especialidad en maquinaria para la elaboración de aceites.—Molinos harineros.—Fundición de hierro y metales.

Catálogos y presupuestos gratis. Pídanlos a su representante para la provincia.

Antonio Marquez Flores.

Conde Ofalia, 24.—ALMERIA.



GOTAS DIVINAS

(ACEITE VEGETAL)

4 O CINCO GOTAS usadas diariamente durante el transcurso de 6 u 8 días, son suficientes para devolver a los cabellos blancos o grises su primitivo color, hayan sido Rubios, Castaños o Negros. No mancha, pues se usa con las mismas manos como cualquier ACEITE DE TOCADOR O BRILLANTINA.

Estuche grande: 6 psetas

Todo estuche que no sea color AMARILLO, no es legítimo. Se vende en todas las perfumerías y droguerías de esta ciudad.

Depósito general: J. ICART. CLARIS, 10.—BARCELONA

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus cafés, Duquesa y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MAURID Y ESCORIAL —DEPOSITOS—

- Montera, núm. 25 Madrid.
- Boteros, núm. 22, Sevilla.
- Piase de la Medelle, núm. 21 París.
- Mantas, número. 62, Lima.
- Ferri 1.537, Buenos Aires.
- Emilio Lasabe, Tánger.
- Ronda San Pedro n.º 53 Barcelona
- Obrapia núm. 81, Habana.
- Uruguay núm. 81, Montevideo.
- V. Ruiz (erit), Cerro de Pasco.
- J. Quintero y C.ª, Santa Cruz Tenerife.
- La extremeña Manila.

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más encomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías. Depósito Central: Preciados, 56, principal, Madrid. Quien quiera con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el precinto que cierra la caja la firma de ARROYO.

COMPRA DE toda clase de **MONEDAS DE ORO** y billetes extranjeros.

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 1

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCIÓN, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE la más curable y la causa principal de las ferocidades.

Academia Asiain

PREPARATORIA PARA CARRERAS CIVILES Y MILITARES. BELOY, NUMERO 13, 2.º

Preparación completa para el ingreso en las Academias Militares, admitiendo alumnos que cursen el Bachillerato militar, que según el nuevo plan de estudios se exige en estas Academias, en las cuales no serán válidos los certificados de los Institutos a partir de 1915.

Preparación para ingreso en las Escuelas especiales de Ingenieros, Ayudantes de O. P. y Telégrafos. Estudio de Comercio—Idiomas.

Clases especiales para repaso de asignaturas sueltas de cualquier carrera. Profesorado con mucha práctica en la preparación.

PIDANSE INFORMES AL DIRECTOR. HAY CLASES NOCTURNAS. BELOY, SEGUNDO 13.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'50 por 100 anual.

Agentes: Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe, 10



Cuidado con las imitaciones que son perjudiciales.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

49 años de existencia

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Subdirectores en Almería, Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe, 10.

¿QUÉ ES LO QUE NEEESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIS-PARIS, y en todas las Farmacias.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor.

VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salidas de Melilla, los martes. Salidas de Almería: los miércoles, Llegadas a Almería, los viernes, a ella, los domingos, a Almería, los miércoles, a Barcelona, los sábados. Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Carr Hermanos. Paseo Colón, 17 Merced, 20. Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melni Sucesores Melni y Levy. Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos Paseo del Maecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Vapores para Orán

Servicio fijo semanal por los magníficos vapores españoles

Turía y Francolí

de la Línea Tintoré

Salidas de Almería, todos los jueves, haciendo escala en Melilla y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer. Salidas de Orán para Almería, todos los miércoles por la tarde, llegando a Almería el jueves al amanecer. Se despachan en Almería por sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Paseo del Príncipe, 75.

Casa de campo.

Se alquila, amueblada, con toda suerte de comodidades, dos pisos y tres miradores junto al mar, alumbrado eléctrico, vistas espléndidas, aguas abundantes, camino del Zapillo y Itandano con «La Molineta». Para más informes, don Federico Moncada Calvache, Sebastián Pérez, 6, bajos. Horas de oficina, de 8 a 5 tarde.

DOÑA JUANA NAVARRO

construye «fajas medicinales para el descenso de la matriz», con aparatos para las quebraduras de ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre. Corsés rectos desde 10 pesetas en adelante. Conde Offalia, 26, (junto al correo).

LA PERLA ANTICASTRÁLICA

del doctor Delgado

Gura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, ser dolor, acedia, vómitos, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen mala digestión sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse la autor Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuán 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de don Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Indispensable para el Abogado Y EL UTIL PARA LOS DEMAS POR **BRAVO Y LECEA.**

Edición encuadernada. el ejemplar 5,25 pesetas.

Idem de lujo, idem 6,25 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudio, 14, bajos.—Guadalajara

Para pedidos en Almería: Librería de JUAN BEDMAR, Paseo del Príncipe, número 32.

Café nervino medicinal. doctor el Morales

MARCA REGISTRADA

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás estados nerviosos. Los males del estómago del hisgado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Bona botica: 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid.

En Almería farmacia de Vivas Pérez.

VENTA de un amplio local edificado a propósito para barrilería ó fábrica de conservas ó otra cualquier industria. También se alquila. En esta imprenta informarán.

Se alquilan unos bajos independientes, recién construidos, con sala, cuatro alcobas, comedor, cocina, watercloset, lavadero y en sitio higiénico, tranquilo y céntrico. En esta imprenta informarán.

ALMERIA Imp de LA CRÓNICA MERIDIONAL